

Terminar con los "chapulines" políticos

Jorge Buendía

Una de las demandas más recurrentes y aplaudidas es la unificación del calendario electoral. La nueva legislación, incluso, da un paso importante al unificar los comicios que se celebran en un mismo año. Quienes enarbolan la bandera de la concurrencia buscan todavía ir más lejos. En su mundo ideal, los mexicanos acudirían a las urnas una sola vez cada tres años y se celebrarían simultáneamente los comicios federales con los locales.

De esta forma, nos dicen, los temas electorales no "contaminarían" los asuntos de gobierno y habría mayor oportunidad de alcanzar acuerdos. En suma, se privilegiaría una visión de largo plazo sobre el "cortoplacismo" electoral. El problema con esta visión es que sus bondades no están demostradas y, por el contrario, sí podemos documentar efectos perniciosos.

Gracias al revelador reportaje publicado por EL UNIVERSAL ayer, sabemos que 22% de los legisladores locales (248 de mil 129) buscará este 5 de julio otros puestos de elección, principalmente una diputación federal o una alcaldía. El fenómeno se dará con especial fuerza en el DF (53 de 66 legisladores han pedido licencia), San Luis Potosí (20 de 27), Querétaro (17 de 25), Jalisco (27 de 40), Guanajuato (23 de 36) y estado de México (46 de 75).

Se preguntará usted: ¿qué tiene que ver la concurrencia de elecciones federales y locales con los "chapulines" políticos? Todo. Los estados de la República con el mayor porcentaje de "chapulines" son los estados que tendrán comicios concurrentes este 5 de julio. En estos lugares los legisladores tienen poderosos incentivos para buscar otro cargo sin haber concluido el periodo para el que fueron electos.

Pensemos en un asambleísta del Distrito Federal: si concluye su periodo el

SI HUBIERA REELECCIÓN

LEGISLATIVA, LA DISYUNTIVA

ENTRE CONCLUIR EL

PERIODO Y BUSCAR UNA

POSICIÓN POLÍTICA NO

EXISTIRÍA

16 de septiembre de 2009, tendrá que esperar hasta 2012 para buscar otro cargo de elección popular.

Son casi tres años sin una oportunidad para competir por el voto ciudadano. Sus únicas opciones son buscar un cargo partidista o, si es miembro del PRD, un cargo administrativo en el gobierno capitalino. En otras palabras, la concurrencia de comicios locales con federales reduce el mercado laboral para los diputados. La disyuntiva es concluir su encargo o buscar otra posición política.

Es paradójico que una reforma que busca promover el "buen gobierno" se traduce en el abandono de las tareas legislativas. Los nuevos legisladores, los suplentes, difícilmente tendrán tiempo para familiarizarse con la agenda parlamentaria, por lo que las asambleas estatales entrarán en una situación de parálisis. La pregunta es cómo salimos de este círculo vicioso sin eliminar la concurrencia.

La mejor respuesta es la reelección legislativa. Si hubiera reelección, la disyuntiva entre concluir el periodo y buscar una posición política no existiría. Los diputados podrían alcanzar ambos objetivos a la vez. La unificación del calendario electoral puede ser una buena idea si llega a tomar en cuenta las motivaciones de los políticos. Concurrencia sin reelección es una pésima reforma que no contribuye al buen gobierno del país.

jorge@buendiaylaredo.com

Analista político

